

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUEGOPOLIS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del año 2014 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía JUEGOPOLIS S.A.. Actúa como Presidente de la Junta, Señora María del Carmen Espinosa Dassun, y como secretario AD-HOC la señora Cristina Pazmiño Bloomberg

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informe que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

- 1.- La Señora María del Carmen Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar cada una.
- 2.- La señora Cristina Pazmiño Bloomberg, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir 800.00.

La presidencia dispone que por secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2013
2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2013
3. Distribución de Utilidades por el año 2013.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2013

Toma la palabra la Señora Cristina Pazmiño Bloomberg Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2013

La Junta, una vez conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre 2013 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Distribución de Utilidades por el año 2013

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el ejercicio económico arrojó utilidades y sugiere a los socios que éstas utilidades sean Acumuladas, luego de efectuar el pago a trabajadores, el impuesto a la renta y la respectiva reserva. Se aprueba este punto por unanimidad y las utilidades se acumularán.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, y es firmada por todos los asistentes.

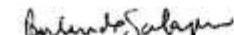
Se levanta la sesión a las 11h00.

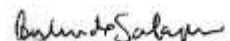
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica, los Socios de la Compañía,

PRESIDENTE

SECRETARIO AD-HOC


Sra. Maria del Carmen Espinosa D.
SOCIO


Cristina Pazmiño Bloomberg


Cristina Pazmiño Bloomberg
SOCIO